



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Anexo II
Resolución Directoral 11-2021-JUS/DGTAIPD

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	03/03/2025
Vigencia del aviso	:	Permanente.
Información no publicada	:	Normas emitidas por la entidad Resoluciones Jefaturales / presidenciales / Director ejecutivo
Rubro al que pertenece	:	Datos generales / Normas emitidas por la entidad.
Motivo de la no publicación	:	No aplica al Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (ex Qali Warma, porque no genera Resoluciones Jefaturales / presidenciales / Director ejecutivo. El programa sólo emite Resoluciones de Dirección Ejecutiva y Resoluciones de Unidad las mismas que se encuentran publicadas en la plataforma Gob.pe:

<https://www.gob.pe/institucion/wasimikuna/normas-legales?filter%5Bterms%5D=&filter%5Btype%5D=&sheet=>

Acciones dispuestas: La Unidad de Comunicación e Imagen, publica el presente Aviso de Sinceramiento para orientación de la ciudadanía, en el rubro Datos Generales/normas emitidas por la entidad del Portal de Transparencia Institucional.

Firma Jefe UCI
Responsable PTE
PNAEC Wasi Mikuna